



GOBIERNO DE CHILE
SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL

AU08 - 2001 - 3161

CIRCULAR N° 1955

SANTIAGO, 28 DIC 2001

**FONDO NACIONAL DE PENSIONES ASISTENCIALES. SOLICITA
INFORMACIÓN RESPECTO AL APOORTE AL FONDO POR EL AÑO 2001.**



- 1.- Con el objeto de cerrar el Balance General al 31 de diciembre del año 2001, del Fondo Nacional de Pensiones Asistenciales, se solicita a esa Entidad la información relativa a las remuneraciones imponibles mensuales del año 2001, el 1,5% de dichas remuneraciones que se debió aportar al Fondo y lo que realmente se depositó en la cuenta corriente N° 9017623 del Banco Estado en el mismo año.
- 2.- Respecto al saldo que se obtenga al 31 de diciembre del año 2001, se informa que si es a favor del Fondo esa Institución debe depositarlo en la cuenta corriente antes citada, a más tardar el 31 de enero de 2002. Si la diferencia es a favor de la Institución, esta Superintendencia, previa revisión de los antecedentes correspondientes, autorizará por Oficio que ésta se descuenta del duodécimo más próximo que se deba enterar al Fondo.
- 3.- La información deberá enviarse de acuerdo al anexo que se adjunta, a más tardar el 31 de enero del año 2002.

Saluda atentamente a Ud.,



Maria Patricia Donoso Gomién
MARIA PATRICIA DONOSO GOMIÉN
SUPERINTENDENTA (S)

MASC
MASC

DISTRIBUCION

- Cajas de Previsión (Dipreca – Capredena)
- Instituto de Normalización Previsional

ANEXO
FONDO NACIONAL DE PENSIONES ASISTENCIALES
AÑO 2001

INSTITUCIÓN

	A	B	C	(B-C)
	REMUNERACION IMPONIBLE	APORTE 1,5% DE LA REMUNERACIÓN IMPONIBLE	MONTO DEPOSITADO EN LA CTA. CTE. N°9017623	SALDOS A FAVOR DEL FONDO (+) EN CONTRA DEL FONDO (-)
SALDO AÑO 2000				
AÑO 2001:				
ENERO				
FEBRERO				
MARZO				
ABRIL				
MAYO				
JUNIO				
JULIO				
AGOSTO				
SEPTIEMBRE				
OCTUBRE				
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE				
TOTALES				

OBSERVACIONES.....

NOMBRE, FIRMA, TIMBRE
 FUNCIONARIO RESPONSABLE
 DE LA INSTITUCIÓN